



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política nacional de producción más limpia



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



Institución corresponsable de su implementación:

- Ministerio de Economía (MINECO)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Sistema de Consejos de Desarrollo



Temporalidad (inicio/fin):

Inició en 2010; sin fecha de finalización



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Acuerdo Gubernativo No. 258-2010, del 7 de septiembre de 2010

<https://bit.ly/3BHKBOF>



Sector:

Ambiental



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Sectores privado y público, sociedad civil organizada y municipalidades



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA				
Contribuir al bienestar social, el crecimiento económico, el aumento de la competitividad, el mejoramiento de la calidad del ambiente y el aprovechamiento racional de los bienes y servicios naturales a través de la aplicación de producción más limpia como herramienta para la gestión socioambiental.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	RESULTADOS	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Promover la aplicación de producción más limpia en la fabricación y generación de productos y la prestación de servicios, contribuyendo al uso integral de los bienes y servicios naturales, la disminución de la generación de desechos y emisiones, y el cumplimiento de la regulación ambiental.	No contempla	No contempla	No contempla	Institucionalizar la producción más limpia a niveles nacional, departamental y local.
				Crear y fortalecer las capacidades humanas, tecnológicas, administrativas y operativas en producción más limpia a todo nivel.
				Investigar temas estratégicos de producción más limpia prioritarios para el país.
Contribuir a mejorar la competitividad del sector productivo guatemalteco a través de la implementación de producción más limpia, mejorando su desempeño tecnológico, económico y socioambiental.	No contempla	No contempla	No contempla	Implementar producción más limpia en la fabricación y generación de bienes y prestación de servicios.
				Generar e instrumentalizar incentivos para producción más limpia.

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la política pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la
pobreza y
protección social*



*Acceso a servicios
de salud*



*Acceso al agua y
gestión de los
recursos naturales*



Empleo e inversión



Educación



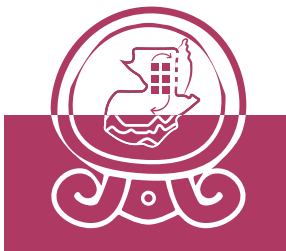
*Seguridad
alimentaria y
nutricional*



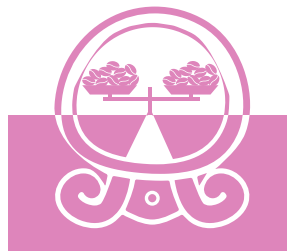
*Fortalecimiento
institucional,
seguridad y justicia*



*Valor económico
de los recursos
naturales*



*Ordenamiento
territorial*



*Reforma fiscal
integral*

